

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 23 de diciembre de 1966 por la que se resuelve el concurso restringido de examen y méritos convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de julio de 1966 para cubrir dos plazas de Jefe de Negociado del Instituto Nacional de la Vivienda

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de junio de 1965 formula el Tribunal designado para valorar los ejercicios y méritos alegados por los aspirantes que han tomado parte en el concurso restringido convocado por Orden de la misma Presidencia de 26 de julio de 1966, para cubrir dos plazas de Jefe de Negociado vacantes en el Instituto Nacional de la Vivienda,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están atribuidas, ha tenido a bien resolver el citado concurso nombrando, por el orden que a continuación se señala, como Jefes de Negociado de la Escala Técnico-Administrativa de los Servicios Provinciales del Instituto Nacional de la Vivienda, con destino en Madrid, a los concursantes siguientes:

1. Don Jacobo Rivero de Aguilar y Diaz de Rábago
2. Doña Ascensión Gilabert García

El Instituto Nacional de la Vivienda procederá a expedir los pertinentes nombramientos, debiendo los interesados tomar posesión del cargo en el plazo de veinticuatro horas desde que les sea notificado

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos
Dios guarde a V. I. muchos años
Madrid 23 de diciembre de 1966.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a la cátedra de «Arqueología americana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid por la que se convoca al único opositor.

Se cita al único opositor a la cátedra de «Arqueología americana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, convocada por Orden ministerial de 28 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), para el día 14 de enero próximo, a las once horas, en el Instituto «Fernández de Oviedo», del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (Medinaceli, 4), para su presentación y entrega de los trabajos sobre Memoria, método, fuentes y programa de la asignatura y darle a conocer los acuerdos adoptados por el Tribunal en orden a la realización de los dos últimos ejercicios.

Madrid, 20 de diciembre de 1966.—El Presidente, Luis Pericot García.

RESOLUCION del Tribunal del concurso de méritos y examen de aptitud para proveer plaza vacante de Profesor especial de «Francés» en la Escuela Femenina de Maestría Industrial de Madrid por la que se convoca a los opositores.

Convocada por Orden ministerial de 25 de marzo de 1966 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de abril) la plaza de Profesor especial de «Francés» en la Escuela Femenina de Maestría Industrial de Madrid, el Tribunal encargado de juzgar las pruebas previstas para este concurso de méritos y examen de aptitud convoca a los señores opositores admitidos a dicho concurso de méritos y examen de aptitud para el día 17 de enero de 1967, a las cuatro treinta de la tarde, en la Escuela Central de Idiomas, calle Jesús Maestro, sin número.

Madrid, 23 de diciembre de 1966.—El Presidente, José María Mohedano.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia concurso para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Auxiliar de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación.

Por la presente se convoca la provisión en propiedad de una plaza de Ingeniero Auxiliar de la Sección de Vías y Obras de esta Corporación. Dicha plaza se cubrirá mediante concurso entre los que reúnan los requisitos que se expresan en la base II de la convocatoria, que se publica íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 263, de fecha 18 de noviembre

pasado, y que se encuentra expuesta en el tablón de anuncios de esta Corporación.

La dotación de la plaza que se convoca, por ser de técnico con título superior de Vías y Obras, será la resultante de aplicar a la misma grado retributivo 15 de los establecidos por la Ley 108/1963, de 20 de julio, sobre emolumentos de funcionarios de la Administración Local, más una gratificación anual de 3.660 pesetas anuales autorizada por resolución de la Dirección General de Administración Local de 22 de marzo de 1966, equivalente a la diferencia entre el grado que tiene asignado la plaza y el grado 17, de superior categoría.

En consecuencia, le corresponderá el sueldo base de 25.000 pesetas más la retribución complementaria de 20.750 pesetas, quinquenios del 10 por 100 sobre el último sueldo, todo ello con carácter anual, y dos pagas extraordinarias de una mensualidad en 18 de julio y Navidad más la gratificación anual mencionada anteriormente.

Tendrá derecho igualmente a dietas, gastos de transporte y desplazamientos.

Respecto de los honorarios o derechos facultativos que perciba por los trabajos de su especialidad no podrán percibir anualmente por este concepto cantidad superior al 100 por 100 de sus emolumentos como funcionario, incluida la retribución complementaria, los aumentos graduales y la gratificación mencionada.

El plazo para presentar la instancia y documentos expresados en la base III de la convocatoria será de treinta días, a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», último anuncio obligatorio.

Granada, 12 de diciembre de 1966.—El Presidente.—7.465-A.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso de méritos para proveer diez plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas.

Esta Diputación Provincial ha acordado proveer mediante concurso de méritos diez plazas de Profesores adjuntos de la Escuela Técnica de Peritos Agrícolas, dotadas con una remuneración inicial de 12.000 pesetas anuales por cada seis horas de clase semanales, además de las pagas extraordinarias reglamentarias y demás emolumentos establecidos por la Diputación Provincial.

Las adjuntías que se sacan a concurso son las diez siguientes:

- a) Matemáticas.
- b) Física.
- c) Biología.
- d) Topografía y Dibujo.
- e) Genética y Fitopatología.
- f) Análisis Agrícola y Agrología.
- g) Industrias Agrícolas.
- h) Fitotécnica y cultivos extensivos.
- i) Cultivos hortícolas e intensivos.
- j) Economía Agrícola y valoración.

El plazo de presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Las bases completas han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 295, de 13 de diciembre de 1966.

Sevilla, 20 de diciembre de 1966.—El Presidente, Carlos Serra y Pablo-Romero.—7.469-A.